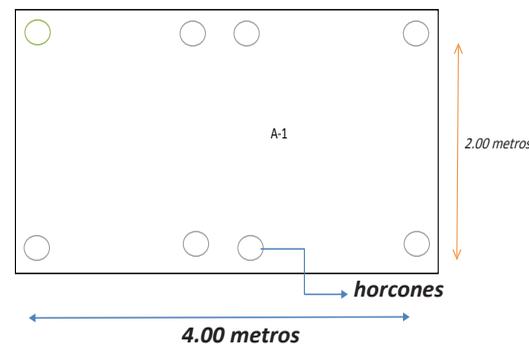


Medidas a tomar en la Etapa de Recuperación

- Realizar la inspección al estado técnico de la vivienda y determina los daños causados por el evento. Si existen afectaciones estructurales no se debe entrar y se debe solicitar la ayuda de los especialistas para diagnosticar el estado constructivo de la vivienda y determinar si la familia puede ingresar a la misma.
- Contribuir con las autoridades y grupos designados en la evaluación de daños y necesidades.
- Incrementar las acciones de autofocal y eliminación de los posibles reservorios de mosquitos.
- Realizar la inspección al estado técnico de los corrales y cuarterones de los animales.
- Incrementar las medidas higiénicas y sanitarias. Eliminar los alimentos contaminados.
- Revisar las instalaciones antes de activar las redes de agua, electricidad y gas.
- Observar estrictamente las medidas de seguridad para preservar la vida:
- No transitar por áreas inundadas.
- No acudir a los embalses, ríos y lagunas para pescar o bañarse
- No tocar cables eléctricos
- Alejarse de lugares con peligro de derrumbes o deslizamientos y no regresar a la vivienda en que reside la familia, si está dictaminada desde tiempo normales con peligro de derrumbe.
- Cooperar con las comisiones designadas por las autoridades locales durante las visitas a los damnificados para la evaluación de daños, pérdidas y necesidades.

Modelos de Vara en Tierra construidos con recursos propios



Diseño para la construcción de un Vara en Tierra con recursos propios



GUÍA FAMILIAR PARA LA PROTECCIÓN ANTE CICLONES TROPICALES

(Para residentes en áreas rurales)



Principales medidas de protección familiar:

La familia debe concebir un grupo de medidas para la protección de sus integrantes, sus bienes (que incluye a mascotas, animales de crianza) y la economía familiar ante el peligro de los ciclones tropicales. En caso de que la vivienda ofrezca seguridad, cómo pudiera contribuir a la protección de otras personas.

Principales aspectos que debe tener en cuenta la familia:

- Conocimiento del lugar del centro de evacuación, instalación estatal o vivienda donde se tiene prevista su protección y el plazo para la presentación al lugar establecido para la reunión y el posterior traslado. En el caso del traslado a viviendas de amigos o familiares, en qué momento deben presentarse. Evitar desplazamientos durante la noche y bajo la influencia de los vientos, las lluvias o inundaciones.
- Antes de salir, desconecte todo lo que pueda ocasionar accidentes en la vivienda.
- Vías de traslado alternativa en caso de obstrucción de la ruta planificada.
- Preparación de un bolso o mochila familiar para situaciones de desastres, con medios y recursos indispensables, para las familias que deben protegerse en otras viviendas, centros de evacuación, otras instalaciones, cuevas u obras protectoras.
- Forma de garantizar a personas discapacitadas, de la tercera edad, niños y embarazadas los medios para facilitarle su movimiento, permanencia y las necesidades básicas durante su protección en lugares seguros.

Contenido del Bolsa o Mochila Familiar para situaciones de desastres:

- una muda de ropa y prendas para protegerse de la intemperie (lluvia, calor o frío, según el lugar y la época del año),
- un radio portátil que funcione con baterías, energía solar y magneto,
- una linterna de mano que funcione con baterías o pilas,
- pilas o baterías suficientes para el radio y la linterna.
- velas, fósforos.
- alimentos que no requieran refrigeración, en envases pequeños para evitar desperdicios y de preferencia que estén listos para su consumo inmediato. Se incluyen alimentos infantiles en caso de que las necesidades familiares así lo indiquen.
- recipiente con agua para beber, hervida y clorada.
- pastillas para purificación de agua.
- abrelatas y cubiertos.



- artículos de higiene personal.
- repelente para insectos o mosquitero,
- medicamentos que han sido prescritos para el tratamiento de enfermedades, acompañado con las recetas del médico.
- documento de identificación personal de los integrantes de la familia que estarían reunidos.

Medidas a tomar para la respuesta:

Al recibirse la Alerta Temprana:

- Se debe estar atentos a las informaciones e indicaciones de las autoridades y de los servicios; meteorológico, hidrológico y epidemiológico.
- Revisar el estado de los alimentos y realizar las acciones de su conservación siempre que sea posible con métodos tradicionales.
- Revisar el estado y funcionamiento del radio y la linterna de mano, así como el estado de las baterías.
- Retirar los objetos de los patios que pueden ser proyectados por los fuertes vientos y ocasionar accidentes.
- Tomar las medidas para la protección de documentos personales (títulos de propiedad, carnet de identidad, libreta de abastecimiento, certificados e historias clínicas).

- Puntualizar el estado de las obras, cuevas, vara en tierra, casas refugios o habitaciones de emergencia, y asegurar el completamiento de los recursos y medios para la subsistencia durante el impacto del evento (depósitos para agua segura teniendo en cuenta la cantidad de personas que permanecerán en el mismo, alimentos ligeros, medios de comunicación, leña, velas, kerosene, faroles fósforos y fosforeras, utensilios de cocina y para comer, tabletas de cloro o hipoclorito, botiquín de primeros auxilios, medicamentos para enfermedades metabólicas como la hipertensión, diabetes y otras).
- Los miembros de la comunidad que tengan las condiciones físicas requeridas, deben participar en las actividades de limpieza de tramos de ríos, desobstrucción de zanjas, canales, y arroyos secos que pueden provocar inundaciones por intensas lluvias. Limpiar tragantes, desagües y techos. Realizar la poda de árboles que pueden afectar la vivienda. Puntualizar el estado de las obras de drenaje y de tranques.
- Retirar los objetos de los patios que pueden
- Asegurar la utilización, almacenamiento y consumo de agua segura mediante la compra de hipoclorito o de tabletas de cloro.
- En caso de que en la familia exista alguna persona discapacitada, designar a uno o varios familiares, compañeros, vecinos o amigos con quien se mantendrá acompañado.
- Verificar las vías de acceso que pueden quedar incomunicadas. Puntualizar con qué vecino establecer la cooperación, el intercambio de información y las señales (sonoras, luminicas).
- Puntualizar las áreas destinadas para la evacuación de los animales en riesgo.
- Verificar los medios para la protección de los cultivos, molino a viento, casas de cultivo o tapados, turbinas, máquinas o sistemas de riego, paneles solares, las cosechas recolectadas y semillas.
- Evaluar la necesidad de realizar la recolección acelerada de los cultivos.
- Mantener un buen estado higiénico sanitario en corrales y cuartones para los animales, así como en los locales destinados para el almacenamiento de las cosechas y semillas.
- Incrementar las acciones de autofocal, eliminando depósitos y reservorios que pueda favorecer la reproducción y proliferación de mosquitos durante el tiempo que se ausente de su hogar.



- Verificar el depósito y el lugar de protección del sistema fotovoltaico; así como los procedimientos para su desmontaje. Designar quienes realizarán el desmontaje.

Al decretarse las fases ciclónicas:

Fase Informativa:

- Continuar cumpliendo las medidas de la Alerta Temprana
- La familia debe conocer la situación y lugar donde se encuentran los integrantes de su núcleo familiar y estar atenta a las informaciones e indicaciones de las autoridades y de los servicios meteorológicos, hidrológicos y epidemiológicos.
- Proteger las ventanas y puertas con tabloncillos de madera y los techos de cubierta ligera con sacos con arena, tierra, o alambre.
- Preparar el bolso o mochila familiar, revisando no menos de tres veces que se encuentren todos los artículos previstos.
- Verificar el estado de las vías de acceso y el lugar de ubicación para la protección (ya sea en vara en tierra, cuevas, obras, en casas de familiares o amigos, en casas refugios o habitaciones de emergencia).
- Las personas responsabilizadas por la atención y/o funcionamiento de los puntos de Alerta Temprana u observadores voluntarios, activan el sistema de comunicaciones para situaciones de desastres y realizan la comprobación con los centros de dirección para situaciones de desastres de los consejos de defensa subordinados, así como de los grupos de trabajo que corresponda.
- Proteger las semillas o microplantas.
- Trasladar hacia la losa sanitaria convenida los animales afectados a los que será necesario realizar los sacrificios de urgencia.
- Incrementar las medidas higiénicas sanitarias.



Fase de Alerta:

- Verificar las condiciones de seguridad, el estado higiénico; así como el momento para la ocupación de cuevas, obras, túneles o vara en tierra, casas refugios o habitaciones de emergencia, antes de la influencia de los efectos destructivos del ciclón.
- Establecer la cooperación con los vecinos de acuerdo a las señales coordinadas.
- Verificar el estado de las vías de acceso que pueden ser empleada para la evacuación.

- Observar estrictamente las medidas higiénicas y sanitarias.
- En caso de ser observador voluntario o poseer en su vivienda un Punto de Alerta Temprana, organizar y realizar por turnos de trabajo, la observación meteorológica e hidrológica (niveles de agua), fundamentalmente hacia ríos y micropresas cercanos que puedan observarse desde el lugar y afectar este. Informa si es posible cada 3 horas de la situación.
- Revisar el cumplimiento de las medidas de protección de la vivienda y de la economía animal.
- Si la familia cuenta con el sistema fotovoltaico, debe realizar el desmontaje y protegerlo en lugar alto que no sea afectado por inundaciones pero también en un lugar que no se afecte por filtraciones de agua.
- Eliminar objetos que puedan favorecer el criadero y proliferación de mosquitos.
- Proteger las especies y categorías zootécnicas más sensibles (aves, crías porcinas, conejos, terneros y otros, que su estado físico así lo requieran).
- Mantener la disciplina y la observancia de las normas de convivencia social, respeto y solidaridad humana en los lugares donde se concentran personas protegidas. No ingerir bebidas alcohólicas.

Fase de Alarma:

- Concluye las acciones para su protección y ocupa el lugar destinado para preservar la vida. Se realiza el intercambio de información con los vecinos de acuerdo a las señales coordinadas, para avisar sobre el establecimiento de la fase.
- Realiza, de ser posible la observación meteorológica e hidrológica (niveles de agua), fundamentalmente hacia ríos y micropresas cercanos sin que corra peligro la integridad física.
- Observar estrictamente las medidas de seguridad para preservar la vida:
- No transitar por áreas inundadas.
- No acudir a los embalses, ríos y lagunas para pescar o bañarse.
- No tocar cables eléctricos.
- Alejarse de lugares con peligro de derrumbes o deslizamientos y no regresar a la vivienda en que reside la familia, si está dictaminada desde tiempo normales con peligro de derrumbe.
- No salir del lugar donde se encuentra protegida la familia si después de sentir vientos fuertes se siente una calma, porque significa que sobre su lugar de ubicación se encuentra el centro del ojo del huracán y se producirán nuevamente vientos más fuertes.